

**La Revista Proyecto Escuela abre la convocatoria de artículos que será seleccionados para participar de la 14° Edición “Educación Ambiental Integral en las escuelas”**

La educación ambiental es un proceso educativo permanente, con contenidos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, entendiendo que esto implica un desarrollo con justicia social, distribución de la riqueza, preservación y conservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. La educación ambiental, en ese sentido, busca una nueva forma de habitar nuestra casa común.

La Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621 tiene por objeto establecer el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley General del Ambiente, 25.675; el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional, 26.206; y otras leyes vinculadas.

Sobre esta premisa los invitamos a analizar y reflexionar sobre las Educación Ambiental Integral en nuestras aulas.

## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Se espera contribuciones de docentes **afiliados a SEduca**, de todos los niveles educativos que problematicen su experiencia pedagógica, que logren, a través de un planteo pedagógico, enmarcado en un enfoque teórico metodológico explícito, compartir reflexiones teóricas y metodológicas que contribuyan el acervo de experiencias educativas, útiles para seguir pensando en los nuevos desafíos y necesidades del sistema educativo.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Únicamente los artículos seleccionados serán publicados. Éstos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Deben tener una extensión mínima de 1250 palabras y máxima de 2500.
- Archivo formato Word, NO en PDF.
- Realizar el trabajo en hoja A4 con márgenes normales, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5pts. En blanco y negro. Sin cuadros ni imágenes.
- Los trabajos enviados no deben tener caratula.
- En el encabezado de tu trabajo es **MUY IMPORTANTE** que no olvides incluir los siguientes datos: Nombre y Apellido, DNI, Nivel educativo en el que te desempeñas y Título de tu artículo (entre comillas).
- Deben ser artículos originales e inéditos.
- Debe estar basada en la práctica concreta llevada a cabo en el contexto referido.
- Debe contener una reflexión sobre la práctica, explicitando y fundamentando las herramientas utilizadas y los desafíos implicados en la tarea.
- Deben ser relevantes en términos pedagógicos-didácticos y contribuir al debate actual de la materia.
- La bibliografía debe ser debidamente citada siguiendo las normas APA.

## **FECHAS IMPORTANTES**

- Fecha límite de recepción de artículos 30-9-2023. Sin excepción.